

**DOCTORADO HONORIS CAUSA
UNIVERSIDAD DEAKIN (AUSTRALIA)**

Montevideo, noviembre 19, 2018.

.....

Amigas y amigos:

Admitamos que este acto, por su forma y contenido, es bastante peculiar.

En efecto, no es común que un Doctorado Honoris Causa se entregue a domicilio. Pero en este caso la benevolencia de las autoridades de la Universidad Deakin ¹ ha superado los obstáculos de distancia geográfica entre Australia y Uruguay y las limitaciones de nuestra agenda.

Bienvenidos a Uruguay, señoras y señores integrantes de la distinguida delegación que representa a la Universidad Deakin en este acto.

Deseamos que en Uruguay se sientan como en casa pues eso es este país: una casa de gente sencilla y hospitalaria.

Tampoco es usual que una universidad tan joven otorgue Doctorado Honoris Causa a alguien que ya tiene edad proveya en el sentido literal de la expresión: edad probada y provista de experiencia.

¹ En homenaje a Alfred Deakin (1856/1919) destacado periodista, político y tres veces Primer Ministro de Australia

Me explico: en el año 1974, cuando se fundó la Universidad Deakin, yo llevaba cinco años de ejercicio profesional de la Medicina y dos como especialista en Radioterapia.

Cuarenta y cuatro años y muchas cosas han pasado desde entonces. Permítanme mencionar una de ellas: según los principales rankings internacionales en materia universitaria correspondientes a los años 2016 y 2017, la Universidad Deakin se ubica entre las 300 mejores universidades y entre las 50 mejores universidades jóvenes del mundo.

Ello no es casualidad sino consecuencia de la inteligencia y la voluntad de mucha gente (eso que también podríamos llamar “comunidad educativa”). A todos, felicitaciones

..... y gracias !! Es una honra adicional ser reconocido por una institución tan joven, calificada e innovadora.

Amigas y amigos:

Más allá de las peculiaridades a las que he referido, yo me siento honrado y emocionado por este título que ahora recibo y agradezco en lo que el mismo tiene de aprecio a mi persona y, sobre todo, de reconocimiento al Uruguay, el país en cuyo sistema de educación pública me formé personal y profesionalmente.

Y es en esa inseparable condición de médico y ciudadano que me comprometo a honrar el título que hoy recibo. Porque los títulos, más

que un diploma o una medalla que marcan un punto de llegada, son un estímulo para seguir adelante en lo que motivó dicho reconocimiento.

“Me premiaron por escribir, no por hablar”, argumentó Juan Carlos Onetti para justificar su negativa a pronunciar un discurso en el acto en el que la Academia Nacional de Letras le entregaría el Premio Nacional de Literatura correspondiente al bienio 1959/1960.

Sin llegar al extremismo de Don Juan Carlos, quiero decirles que no encuentro otra forma de corresponder a este generoso reconocimiento que no sea seguir el rumbo que emprendí hace ya muchos años. Siento que no tengo otra opción pues si bien ya es tarde para volver a empezar aún hay algunas importantes tareas en curso.

Entre ellas, una que comparto con ustedes por vocación y formación profesional pero que también asumo desde mi condición de ciudadano a quien sus semejantes le han confiado responsabilidades políticas e institucionales: **la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.**

Todos los aquí presentes sabemos a qué nos referimos cuando hablamos de enfermedades no transmisibles.

También sabemos de sus dimensiones epidemiológicas, de sus factores de riesgo, de sus impactos demográfico y social, de sus costos económicos y en términos de desarrollo colectivo y bienestar individual..... en fin, no hay mucho más que decir al respecto.

Sin embargo, y tal como fue enfáticamente planteado en la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las Enfermedades No Transmisibles realizada en setiembre ppdo., **“ahora es tiempo de actuar”**.

Las enfermedades no transmisibles no son una erupción cutánea leve y pasajera que se alivia aplicando una pomada. Por el contrario: como bien define la Organización Mundial de la Salud, son una *“alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible”*.

Pero también son manifestación de una multiplicidad de factores sociales, económicos y culturales que hacen a la conformación y funcionamiento de la sociedad.

Por tal razón el combate a las mismas no es tarea de médicos solamente. Es tarea de toda la sociedad.

Pero las expectativas de esa tarea están directamente vinculadas a la calidad de la sociedad: a la solidez y de su estructura institucional, a su funcionamiento democrático, a su protagonismo ciudadano, a la prosperidad de todos y al bienestar de cada uno.

Así se titula, precisamente, el documento que en nombre de la Comisión Independiente creada a instancias del Director de la Organización Mundial de la Salud, tuve el honor y la responsabilidad de presentar en dicha reunión que concluyó con el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la misma para promover 13 nuevas medidas para combatir las enfermedades no transmisibles y promover la salud y el bienestar de las personas.

Además, se acordó basar esta acción en una legislación sólida y en medidas fiscales para proteger a las personas del tabaco, los alimentos insanos y otros productos nocivos, mediante medidas como la limitación de la publicidad de las bebidas alcohólicas, la prohibición de fumar tabaco en determinados espacios y los impuestos a las bebidas azucaradas.

El compromiso incluye la aplicación de una serie de políticas recomendadas por la OMS para prevenir y tratar las ENT, que abarcan campañas de educación y concienciación pública para promover estilos de vida saludables, la vacunación contra la infección por los virus del papiloma humano a fin de prevenir el cáncer de cuello uterino y el tratamiento de la hipertensión arterial y la diabetes.

La OMS estima que aplicar todas estas políticas conducirá a un crecimiento económico equivalente a US\$ 350 000 millones en países de ingresos medianos y bajos de aquí a 2030.

Otros compromisos adquiridos consisten en poner freno a la obesidad infantil, promover la actividad física regular, reducir la contaminación del aire y mejorar la salud y el bienestar mentales.

Amigas y amigos:

Disculpen la extensa referencia a los compromisos asumidos en la reciente reunión de ONU sobre prevención y control de Enfermedades no Transmisibles.

Pero la hice por dos razones fundamentales:

1. Porque la ONU es el foro más amplio y representativo que hoy tiene la humanidad.
2. Porque los compromisos se asumen para cumplirlos.

Y así como la humanidad somos todos y su presente es “nuestra hora de la verdad” (para decirlo con palabras de Hannah Arendt), quienes tenemos que cumplir tales compromisos somos nosotros, cada quien desde su respectiva condición y todos en esa hermosa condición ciudadana que nos hace iguales en derechos y responsabilidades.

Para cumplir esos compromisos, que será también una forma de honrar este Doctorado Honoris Causa que hoy recibo de la Universidad Deakin, yo cuento con ustedes como ustedes pueden contar conmigo.

Muchas gracias.